



“2007 – Año de la Seguridad Vial”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

MENDOZA, 28 de diciembre de 2007

VISTO:

El Expediente N° P-6-256/2007, donde la Facultad de Odontología solicita, mediante Resolución N° 159/2007-C.D., se designe al Lic. Miguel Nelson PALMADA Profesor Extraordinario de la Universidad Nacional de Cuyo, en la categoría de **“PROFESOR EMÉRITO”**, y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del Artículo 4° del Anexo I de la Ordenanza N° 72/94-C.S., la Facultad de Odontología designó, por Resolución N° 130/2007C.D., una Comisión Ad-Hoc, integrada por la Profesora Emérita Dra. Nelly Gladys PIZZI de PARRA y el Dr. Juan Carlos CAVICCHIA, de la Universidad Nacional de Cuyo, y la Dra. Silvia María FRIEDMAN, de la Universidad de Buenos Aires, con la misión de analizar y evaluar los antecedentes del referido profesional, la cual avala unánimemente la designación.

Que el Lic. Miguel Nelson PALMADA egresó en como Licenciado en Bioquímica de la Facultad de Ciencias –San Luis– de la Universidad Nacional de Cuyo y posteriormente obtuvo el título de Especialista en Docencia Universitaria.

Que inició su carrera docente en la Cátedra de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Médicas, comenzando con un cargo de Auxiliar de Primera Categoría, hasta alcanzar la máxima jerarquía docente con un cargo de Profesor Titular Efectivo por concurso en la Cátedra de Química Biológica de la Carrera de Odontología de la Facultad de Odontología, donde ejerció desde su creación.

Que, como extensión de su titularidad, ha ejercido la Cátedra de Química y ha sido Coordinador de las Asignaturas de Ciencias Básicas en la Carrera de Asistentes Dentales y responsable del dictado y evaluación de la asignatura Fisiología y Química Biológica de la Carrera de Auxiliar Técnico en Odontología de la misma Facultad.

Que ha intervenido en la capacitación de ayudantes alumnos que se han incorporado a su Cátedra como monitores y colaboradores, como asimismo en la formación de recursos humanos en investigación, a través de la dirección de becarios de iniciación y perfeccionamiento en investigación, dirección de pasantes, tesis de licenciatura y asesoramiento de doctorandos.

Que en esta Casa de Estudios ha ejercido cargos de gestión, como Consejero Superior en representación de los Estudiantes, Asesor Docente en diversos trabajos de investigación, miembro de diversas Comisiones Asesoras, Jurado de Concursos, Consejero Directivo, integrante de la Comisión Asesora de Ciencia y Técnica de dicho Consejo, Co-Director del Departamento de Publicaciones y Vicedecano de la Facultad de Odontología.

Que, como alumno y luego de su graduación, realizó gran cantidad de cursos de perfeccionamiento en instituciones científicas de jerarquía de nuestro País y del extranjero.



“2007 – Año de la Seguridad Vial”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

-2-

./

Que ha sido dictante e invitado de diversas actividades científicas y de perfeccionamiento, como cursos de posgrado, jornadas, seminarios y congresos, demostrando su vasta experiencia como relator, expositor y disertante.

Que ha elaborado textos de prácticas experimentales, seminarizadas y de autoevaluación de Química Biológica, Guías de Prácticas y de Formación y Autoevaluación, como asimismo ha editado libros sobre educación e investigación, solo o en colaboración.

Que también ha participado activamente en numerosas jornadas, talleres, encuentros, seminarios, cursos, cursillos, simposios y congresos sobre su especialidad y de gestión educativa, de carácter nacional e internacional, y ha dictado diversos cursos.

Que es autor y co-autor de numerosos trabajos de divulgación y otros destinados a la docencia de grado, publicados en revistas nacionales o internacionales con referato.

Que ha trabajado en Proyectos financiados por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Cuyo, habiendo obtenido la Categoría B de Investigador del Programa de Investigadores de Universidades Nacionales.

Que ha actuado como evaluador en concursos, tesis doctorales y de trabajos de investigación previo a su publicación.

Que, además de las tareas docentes inherentes a su cargo, ha participado en diversas Sociedades Científicas como Presidente de la Sociedad de Endocrinología y Metabolismo de Mendoza, Vicepresidente de la Federación Argentina de Sociedades de Endocrinología (FASEN), Miembro del Consejo Académico Científico del Instituto de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional de Cuyo, Codirector del Departamento de Publicaciones de la Facultad de Odontología, Miembro del Comité Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo (EDIUNC), de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Odontología de la UNCuyo y Consejero de la Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo (FUNC).

Que ha obtenido numerosos premios y distinciones por su labor académica, como asimismo a trabajos de investigación en co-autoría con otros profesionales de la especialidad.

Que, asimismo, ha obtenido becas de perfeccionamiento, en la Universidad de Buenos Aires y en el Laboratorio de Química Biológica y en la Fundación de Investigaciones en Hormonología de la Facultad de Medicina de París, Francia.

Que, teniendo en cuenta sus cualidades personales, sus condiciones académicas y de investigación y los especiales servicios prestados a esta Universidad, este Consejo Superior estima que el Lic. Miguel Nelson PALMADA reúne las condiciones establecidas por la normativa vigente para ser designado en la categoría de Profesor Emérito.



“2007 – Año de la Seguridad Vial”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

-3-

//

Por ello, atento a lo expuesto, teniendo en cuenta lo establecido por los Artículos 46 y 52 del Estatuto Universitario, la Ordenanza N° 72/94-C.S., lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 12 de diciembre de 2007,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Miguel Nelson PALMADA (M.I. N° 6.890.004) PROFESOR EXTRAORDINARIO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, en la Categoría de “PROFESOR EMÉRITO”.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Superior.

Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 741

jog
Palmada emérito (Honor)